**COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION Y LA COMISION DE CERVICIOS PUBLICOS**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04 DE MARZO 2020.**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 14:10 horas del día 04 de Marzo del 2020, en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, los artículos 38 y 39 numeral 15 así como los artículos 41,45,47 y 64 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes la  **C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA, LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA, DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS, ENRRIQUE GARCIA HERNANDEZ, PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL ROBLES LIMON, JULIO CERSAR MARQUEZ LIZARRAGA Y JOSUE AVILA MORENO** presidenta y vocales, respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION Y LA COMISION DE CERVICIOS PUBLICOS**  la cual siguió su curso de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidente de Comisión, **C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados
3. Análisis y discusión de la suscrición de CONVENIOS DE CUMPIMIENTO DE OBRAS DE URBANIZACION DE ACCION URBANISTICA Y CONVENIOS DE OBRAS DE EDIFICACION.
4. Asuntos varios
5. Clausura

|  |
| --- |
| **D E S A H O G O D E L O R D E N D E L DÍA** |

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | Presente |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Vocal | Ausente |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | Presente |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | Ausente |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | Presente |

**Comisión de Obras Publicas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Presidente | Ausente |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | Presente |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | Presente |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | Ausente |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | Presente |
| C. Enrrique García Hernández | Vocal | Presente |

**Comisión de Planeación de Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolizacion**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Presidente | Ausente |
| C. Josué Ávila Moreno | Vocal | Ausente |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | Presente |
| C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Vocal | Presente |

**Comisión de Servicios Públicos**

Acto seguido, la Presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** estando presentes siete de los nueve representantes de las comisiones, señalando que es válido llevar a cabo la sesión y los acuerdos que se tomen en la sesión, de igual forma solicitó la justificación de la ausencia del presidente municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández y Regidor Josué Ávila Moreno debido a que se encuentran en una reunión previamente agendada, por lo que pidió se justifique su inasistencia, lo que resultó APROBADO POR UNANIMIDAD con seis votos a favor de los regidores presentes de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del voto** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | A favor |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | A favor |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | A favor |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | A favor |
| C. Enrrique García Hernández | Vocal | A favor |
| C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Vocal | A favor |

**SEGUNDO PUNTO**. En lo referente al segundo punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y la dispensa de lectura de los documentos presentados cuestionando si era de aprobarse el mismo.

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores presentes de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del voto** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | A favor |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | A favor |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | A favor |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | A favor |
| C. Enrrique García Hernández | Vocal | A favor |
| C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Vocal | A favor |

**TERCER PUNTO**. *En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día;* *la presidenta de Comisión,* **C. Bertha Alicia Rocha García COMENTÓ LO SIGUIENTE:** Respecto a este punto en unos momentos mas nos acompañara el arquitecto Gerardo Luna para que nos ayude con el análisis y discusión de la suscrición de convenios de cumplimiento de obras de urbanización y de obras de edificación ya que como hemos visto en el municipio existe la necesidad de regularizar todas esas construcciones que ya están edificadas y que no están registradas en el catastro y que por estar encontradas en un terreno irregular o en zonas que no están contempladas dentro de los planes de desarrollo no son susceptibles a que la dirección de ordenamiento de territorio les entreguen las licencias correspondientes y muchas veces no tenemos el conocimiento de la obra que estar construida ni del tipo de construcción que sea estamos dejando de recaudar lo relativo ya sea pagos catastrales pagos de consumo de agua potable pagos de construcción y permisos en esa cuestión es que se propone que se autorice ya sea el presidente sindico tesorero o quien sea el encargado de despacho de ordenamiento para que cada vez que sea autorizados cada uno de los convenios que se pretendan autorizar y cada una de las licencias de ordenación que se presenten en cada uno de los territorios nosotros tengamos el censo de todas esas construcciones que están indebidamente construidas fuera del marco legal y de todo ordenamiento jurídico en ese sentido fue que se cita para la ver la posibilidad de dar esa autorización en este caso quien funge como encargado del despacho el Arquitecto Gerardo Luna pero en este caso como quedamos seria la persona encargada de la dependencia de Ordenamiento del territorio de igual manera se les mandaron los convenios a sus correos esto una vez que fueron analizados por el Arquitecto Gerardo Luna y por algunos de sus asistentes pero de igual manera si alguien tiene alguna observación puede hacerla en este momento.

**Referente al tema el regidor vocal de la comisión Enrrique Garcia Hernandez comento lo siguiente:** Me parece una oportunidad muy importante para el municipio por las condiciones en las que se encuentra en este momento el suelo urbano y rural hablando de todo su territorio pues si es factible ir conviniendo con aquellos desarrolladores que lo hicieron de manera irregular y que se vendieron en áreas ejidales o en áreas de la comunidad indígena o inclusive de carácter privado y de algunas de los formatos que se nos presentan para los convenios considero que un análisis y revisión que también realizamos consideramos que pueden no ser formatos tipo para cada caso porque analizando nombres y apellidos todos van a ser diferentes y aquí es muy importante presidenta yo observo que en formato viene mencionado el articulo 325 y 328 del código Urbano pero particularmente me gustaría que se agregara lo que corresponde al artículo 14 en su fracción 9 esto es que corresponde a la Procuraduría de Desarrollo Urbano el ejercicio de las siguientes atribuciones y en la 9 dice intervenir en los términos del artículo 328 del presente código en la elaboración y suscripción de los convenios para la ejecución del complemento de las obras de urbanización en desarrollo progresivo de la acción y urbanística por objeto social esto es prácticamente en lo que estamos en estudio y en decir en intervenir en los términos de los artículos 328 dice que debe participar en la elaboración y suscripción de los convenios entonces aquí en el formato deberíamos anexar una parte para la procuraduría de Desarrollo Urbano para cuando se tenga que revisar el convenio con cada uno de los desarrolladores creo que esa parte nos dejaría todavía más fortalecidos porque el código urbano así lo establece y la propuesta seria que se agregara y por otra parte no dejar de lado y también que pudiéramos tomar el acuerdo de actualizar el reglamento de construcción así como el reglamento de zonificación municipal con carácter de urgente para empatar en los temas para que se contemplen esas disposiciones y luego particularmente al convenio de cumplimiento de obras de urbanización.

**Referente al tema la regidora presidenta C. Bertha Alicia Rocha García comento lo siguiente:** Así es regidor Enrrique García son temas que ya previamente habíamos analizado y estamos totalmente de acuerdo en que en cada caso se deberá de realizar un convenio diferente y acorde a la situación legal que se guarde en cada uno de los casos, ya que también habíamos acordado que todos los convenios deben de pasar por estas tres comisiones para que sean aprobados por la mayoría de los nueve regidores que las conformamos de igual manera les comento que se acaba de integrar la regidora Deisy Nallely Ángel Hernández y el Arquitecto Gerardo Luna aprovechando les pregunto si es de autorizarse que el mismo intervenga, manifestando su conformidad levantando su mano, lo cual fue aprobado por siete regidores que nos encontramos presentes, por lo cual cedo el uso de la voz al arquitecto Gerardo Luna.

**Referente al tema el Arquitecto Luna comento lo siguiente:** Esta bien agregar a la PRODEUR no ahí ningún problema en agregarlo lo único que esperaría yo Qué no fuera un punto que nos fuera a causar agun retraso con los tramites debido a que desconocemos que tanta actividad tenga la PRODEUR y eso si me preocuparía por que seria en perjuicio de nosotros y del propio ciudadano en cuanto a tiempo se refiere, ya que efectivamente como lo comentan en nuestros recorridos hemos detectado infinidad de edificaciones irregulares y que inclusive están obstruyendo las vialidades a sabiendas de que son terrenos del municipio entonces de mi parte no ahí ningún problema en que se incorpore ese punto que comentó el regidor Enrrique a los convenios, pues como ya se dijo cada convenio será diferente dependiendo las circunstancias de cada uno. El ejemplo mas claro que quería yo exponeres el dia de hoy a todos los integrantes de esta comisión es el asunto de Trigón ya tiene desde administraciones pasadas dictamen oeru nunca se ha podido regular por eso es que se incia con la iniciativa del plan parcial por dar un ejemplo cito el va a estar catalogado como industria media ellos a raíz de lo que ya tienen construidos tendrían que pagar ahorita $211,169 que estamos dejando capturar por no tener plan se le hizo la observación y se les manifestó que ellos por haber incurrido sin licencia y construcción podemos generarles hasta de dos a tres tantos que sería un ingreso para el municipio de $422,338 que en ningún momento ellos dijeron por qué y están aceptando sin ningún problema pagar ese dinero pero probablemente serian tres tantos que serían $633, 507 la ventaja es que el municipio comienza a capitalizar teniendo ingreso y ese tipo de ingreso podemos invertirlo en la zonificación que no hemos tenido y no hemos podido manejar, otro ejemplo muy caro es la tenencia de la tierra ahí documentos que están trayéndonos con lo que es comunidad indígena y otros con ejido y son asentamientos o edificaciones que ya están construidas aquí lo importante de todo esto aparte de el ingreso que estamos tratando que llegue a las arcas municipales es adicional a el área de sesión para destinos que también nos ayude a tener una reserva urbana ya que una reserva territorial nos ayuda a todos a resolver los problemas que tenemos ya tenemos lugares que las áreas de sesión para destinos en la COMUR que se han ido vendiendo y que hoy es un problema para el municipio y asi pudiera seguir exponiéndoles sin ningún problema cuarenta o cincuenta ejemplos que tenemos de construcciones de este tipo que lamentablemente nos genera una perdida muy grave en los ingresos del municipio por lo tanto la idea de suscribir este tipo de convenios es en gran medida por lograr aparte del ordenamiento y la regularización de los previos adentro del municipio seria el ingreso que provocaríamos hacia las arcas municipales y esto es básicamente mi exposición hasta el momento .

**Referente al tema el regidor vocal Enrrique García Hernández comento lo siguiente:** Así es Arquitecto coincido con usted en varias de sus observaciones de echo algunas de ellas las estábamos comentando antes de que usted llegara como es el hecho de que se le debe de solicitar a las personas que demuestren que tienen su título o escritura de su predio o en el caso del ejemplo que usted menciona de la empresa Trigón se debe solicitar también el dictamen de impacto ambiental debido a que Trigón está lanzando sus aguas residuales a sus pastizales pero esos pastizales no puede absorber en su totalidad el agua pero que en el tiempo de lluvia se arrastra al arrollo que va al pedregal y han generado la muerte de ganado lechero de los productores de esa comunidad y debe de tener un dictamen de evaluación de impacto ambiental y es importante que este tema ya se estaba tratando en reuniones anteriores inclusive lo del plan parcial de desarrollo municipal y algo de lo que también detecto es que se debe de nombrar un RO lo cual mi propuesta seria que fuera nombrado por el colegio de ingenieros y arquitectos del municipio en el caso de los desarrolladores únicamente por objetivo social ya en el caso de los privados pues ustedes lo podrían nombrar, de igual forma son elementos que son muy coincidentes con los que ustedes ya habían checado en reuniones anteriores por lo cual le hago mención a la presidenta que le dejo una copia de dichas observaciones para que en su momento sean analizadas junto con las que ustedes ya hicieron y se saquen las mejores conclusiones, además agregar Arquitecto que de manera paralela y sin que afecte la expedición de este tipo de convenios se tendrían que reformar de manera urgente los reglamentos municipales de zonificación y de construcción, esto con el fin de evitar que se quieran empezar a Amparar debido a que en los reglamentos no está contemplada tal disposición y en los convenios si por lo tanto yo creo que es un trabajo que debemos de realizar de manera urgente y de igual forma publicarlo en la gaceta municipal para cumplir con los requisitos de ley y también me parece que es importante establecer en los convenios las obligaciones y consecuencias legales que pudieran ocurrir en caso de no cumplir con el mismo y para esto si me gustaría que tuviera la intervención correspondiente algún abogado el departamento jurídico del mismo ayuntamiento claro todo esto en coordinación con el arquitecto Gerardo Luna.

**Al respecto comento la presidenta de comisión Beatriz Rocha García;** Efectivamente son puntos en los que coinciden con el regidor y que ya se habían tratado en reuniones anteriores y asi como lo menciona es de vital importancia que contemos con la asesoría del departamento jurídico del ayuntamiento aparte de los demás que podemos apoyar en cuestiones jurídicas para establecer las obligaciones y de igual manera las sanciones a las que se harán acreedores los que no cumplan, por lo tanto y debido a que tenemos que analizar todavía varios puntos de los convenios no pudiéramos dar por terminada esta sesión, por tal razón la dejamos abierta y nos vemos el próximo miércoles 11 de marzo a las 13:00 horas .

**COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION Y LA COMISION DE CERVICIOS PUBLICOS**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA CONTINUACION DE SESIÓN ORDINARIA 11 DE MARZO 2020.**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 13:00 horas del día 11 de Marzo del 2020, en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, los artículos 38 y 39 numeral 15 a si como los artículos 41,45,47 y 64 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA, LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA, DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS, ENRRIQUE GARCIA HERNANDEZ, PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL ROBLES LIMON, JULIO CERSAR MARQUEZ LIZARRAGA Y JOSUE AVILA MORENO** presidenta y vocales, respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION Y LA COMISION DE CERVICIOS PUBLICOS**  , la cual siguió su curso de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidente de Comisión, **C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **D E S A H O G O D E L O R D E N D E L DÍA** |

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisión de Obras Publicas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | Presente |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Vocal | Ausente |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | Presente |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | Presente |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | Presente |

**Comisión de Planeación de Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolizacion**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Presidente | Ausente |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | Presente |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | Presente |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | Presente |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | Presente |
| C. Enrrique García Hernández | Vocal | Presente |

**Comisión de Servicios Públicos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Presidente | Ausente |
| C. Josué Ávila Moreno | Vocal | Ausente |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | Ausente |
| C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Vocal | Presente |

Acto seguido, la Presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** estando presentes seis de los nueve representantes de la comisión, señalando que es válido llevar a cabo la sesión y los acuerdos que se tomen en la sesión, de igual forma solicitó la justificación de la ausencia del presidente municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández y el Regidor Miguel Ángel Robles Limón debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada, por lo que pidió se justifique su inasistencia, lo que resultó APROBADO POR UNANIMIDAD con seis votos a favor de los regidores presentes de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del voto** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | A favor |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | A favor |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | A favor |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | A favor |
| C. Enrrique García Hernández | Vocal | A favor |
| C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Vocal | A favor |

**TERCER PUNTO**. *En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día;* *la presidenta de Comisión,* **C. Bertha Alicia Rocha García COMENTÓ LO SIGUIENTE:** Retomando el punto tercero que es el que nos quedamos la sesión pasada quiero pedirles su aprobación para que intervenga el Arquitecto Gerardo Luna por lo que si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano, lo que resultó APROBADO POR UNANIMIDAD con seis votos a favor de los regidores presentes de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del voto** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | A favor |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | A favor |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | A favor |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | A favor |
| C. Enrrique García Hernández | Vocal | A favor |
| C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Vocal | A favor |

Se les hicieron llegar las modificaciones que se les hicieron a los convenios tanto de edificación como de urbanización, como lo habíamos platicado es un convenio macro que en cada uno de los caso que se solicite se va a modificar, el Arquitecto ha estado trabajando con el apoyo del Lic. Valentín Orozco se hicieron unas cuantas modificaciones más tomando en cuenta el escrito que nos hizo llegar el regidor Enrique Gracia.

**Referente al tema el Arquitecto Luna comento lo siguiente:** Hemos estado observando los comentarios que se hicieron del Regidor Enrrique García y comenzamos a verificar uno de los puntos, trabajamos en este último convenio al cual me gustaría darle lectura porque si modificamos en algunas situaciones de acuerdo a lo mencionado, y con respecto a la intervención de PRODEUR en sus facultades que tiene el suscribir los convenios en su artículo 14 fracción novena, del cual puedo comentar que nosotros habíamos colocado dentro del convenio que preparamos en el apartado F nosotros estamos tratando de ingresarlo a la COMUR para suscribir el convenio, la palabra cumplir no es, sería la palabra ingresar que es lo que yo quisiera modificarle ahí mismo entraría el famoso convenio ,no es en lo particular sino va hacer también en lo general, que están en las zonas irregulares para ingresarlos al procedimiento de la COMUR, por lo tanto al momento de ingresar ya la COMUR hace los convenios con el procedimiento con la PRODEUR para luego no duplicar doble convenio ese es el primer punto.

También agregamos las partidas de sanciones establecidas en el punto 5to, para poder tener nosotros la forma de poder decirle a la gente vamos a generarte el convenio vamos a ayudarte, pero si no cumples, tendremos que hacer de acuerdo a la ley lo que está establecido, creo que es de los puntos principales. Algo muy importante es que estos convenios van a ser modificables es decir los vamos a tener que adecuar a cada modelo, este es prácticamente un convenio que quiero establecer guía mas no va hacer el definitivo por eso es que el mismo convenio cuando se llegue a revisar se someterá a la aprobación por parte de ustedes para que nosotros quedemos completamente certeros de que las cosas se están haciendo bien. Hicimos una revisión por los Sauces, Zula, el terreno de las reservas humanas y el 95% de las obras que comenzamos a detectar están en este tipo de situación en el que principalmente vamos a tener que tratar de generar los convenios para tratar de que se ordene lo irregular, por ejemplo, en el Nogal donde ya se circuló y tienen un circuito interior hasta avenida 20 de noviembre que también ya se edificó algunas partes y después vamos a tener dificultades para expropiar esa parte del terreno aun que en el dictamen se le advirtió que estaba en el paso de verificar sin embargo como no están construyendo ahorita nada, este es un ejemplo muy claro de lo que debemos tener en cuenta de que si no tomamos este tipos de acciones ahorita difícilmente vamos a poder ordenar Ocotlán y llegan infinidad de personas solicitando permisos de construcción de ventas irregulares, con esto vamos a detener y frenar porque la misma gente se va a ir dando cuenta de lo que compro y de lo que va atener que realizar en un futuro por que realmente el precio de la venta del terreno es muy elevado para el terreno que esta en una zona irregular eso es lo que talvez la gente no entiende en este caso seria generar lo que hemos tratado de hacer.

**Referente al tema la regidora presidenta C. Bertha Alicia Rocha García comento lo siguiente:** Fueron muy pocas la modificación, en este caso fueron mínimas, se agregaron las sanciones que ahí para las personas ya sea para edificación o urbanización de que tengan algún incumplimiento para también ellos sancionarlos y ponerles candado para que no crean que obteniendo la licencia ya con eso subsanan ellos todas las faltas que han incumplido se atedio también el escrito en donde nos decía citar como acreditan la propiedad, todos esos detalles se vieron en la primer modificación que se les envió, lo demás fue muy mínimo y también hacer la mención este sería presentarlo en el pleno para su aprobación pero guardando siempre nosotros el derecho de que cada que se apruebe un convenio tendremos que entrar en trabajo en esta mesa y ahora si hacer el trabajo formal de no estar solamente viniendo una sesión por mes sino que posiblemente según lo valla requiriendo la dirección de Ordenamiento del Territorio posiblemente vamos a estar llevando tres a cuatro sesiones por mes como mínimo para estarle dando la continuidad y estar viendo caso por caso ya que todos van a presentar diferentes circunstancias entonces dejar en claro que el punto de acuerdo que presentemos en el pleno va hacer con cada uno de los convenios va hacer previamente pasado por estas tres comisiones y autorizado .

**Referente al tema el regidor vocal de la comisión Enrrique Garcia Hernandez comento lo siguiente:** En relación en lo que comenta el Arquitecto Luna que ya está explícito y agregado una fracción del inciso F en la parte de las clausulas en donde particularmente se refiere al particular insisto en que lo que estamos generando es un instrumento jurídico que nos de herramientas legales a las dos partes que vamos a participar en el convenio y si la ley nos está enlazando dos artículos del código yo creo que es más conveniente involucrar a la PRODEUR desde un inicio se comentaba en la sesión anterior que puede hacer muy lento los tramites pero eso nos dará la seguridad por ejemplo el mencionar Forrajes el Nogal yo quiero preguntarles si tiene estacionamiento al interior de la empresa o va a seguir con estacionamiento en la carretera, hay algunos beneficios que le otorga la ley de ingresos quienes generan empleos pero el día en que amplíen la carretera no sabemos qué va a pasar con el estacionamiento de esa empresa.

La COMUR nos puede servir para que los particulares que se hacen muy amigos del presidente en turno o aun que no lo sean, defienden su territorio esa parte no lo entendemos mucho los particulares y es donde yo veo el conveniente para que participe la PRODEUR, yo insisto en que lo valoren para armar un instrumento jurídico más fortalecido, hay muchas herramientas en las que te puede ayudar la PORDEUR, esta misma siempre está en la disponibilidad de capacitar a los inspectores quienes se van a enfrentar con los particulares y les van a tener que fundamentar de alguna manera el por qué, y poder respaldarnos con los argumento de que si no se hace nos va a sancionar la PRODEUR y la Auditoria Superior del Estado y ya una vez formado el convenio ver también como agilizamos las sesiones y ver a la PRODEUR de manera periódica cada quince días venirnos a capacitar a todos, yo insisto en que deberás aprovechemos la ley para poder resolver algunos problemas que si son complicados los primeros que van a tener riesgo van a ser los inspectores y yo no lo veo como una posibilidad de demora.

**Referente al tema el Arquitecto Luna comento lo siguiente:** Es importante leer el párrafo completo donde dice que si es un complemento la PRODEUR y la COMUR yo les decía que para eso es un tema social sin embargo lo ponemos a decisión con la misma PRODEUR para que sean revisados sin ningún problema

**Referente al tema el regidor vocal de la comisión Enrrique García Hernández comento lo siguiente:** Precisamente en algunas de las modificaciones yo tengo también que debe dictaminar en alguna parte la COMUR porque ahí también un decreto del congreso del estado donde actualizaba al ayuntamiento para ir regularizando previos y terrenos entonces ver que dictámenes puede tener la COMUR y más halla esto no lo vengo a proponer, pero también la Comisión de Predios Rústicos hay muchas irregularidades de terreno que ya tienen escrituras simplemente les movieron la coordenadas al GPS para poder acreditar que ese terreno estaba fuera de la zona urbana que estaba en la zona Rural, son escrituras iniciadas de origen y dudas de origen entonces posiblemente nos podemos encontrar también con escrituras generadas en la Comisión de Predios Rústicos y esto es lo que nos puede dar a nosotros la seguridad de que estamos actualizando algo legal de no fortalecer nosotros una ilegalidad que ya se generó si hacemos una auditoria del registro público de la autoridad vamos a encontrar muchas irregularidades. Deben tener quejas de que están invadiendo zanjas de aguas turbales esa sería una de las insistencias para tener seguridad y un pretexto de decir no somos nosotros.

**Referente al tema la regidora presidenta C. Bertha Alicia Rocha García comento lo siguiente:** Entonces sería la propuesta de modificar en el convenio de urbanización el inciso F incluir lo que cita el articulo catorce en su fracción novena.

**Referente al tema el regidor vocal de la comisión Enrrique García Hernández comento lo siguiente:** Podemos citarlo desde el inicio del convenio y quería proponerles por ejemplo el convenio de obras de edificación ponerle en Predios Irregulares que es el motivo por que los predios no irregulares no los hay. También eliminar el articulo 289 y 290 por que esos dos artículos no aplican al particular.

**Referente al tema la regidora presidenta C. Bertha Alicia Rocha García comento lo siguiente:** Entonces quedara el artículo 14 fracción novena, 277,279, 280 fracción primera , 286, 328, esos serían los fundamentos en cuanto al Código Urbano . Asiéndoles la observación que también en las declaraciones de edificación en el punto cuatro se citaba el fundamento de código urbano también se modificaría, quedaría 277,279,280 fracción primera, 285, 286 se quita el 290 y se agrega el 328.

Podemos pedir un visto bueno en lo que comentamos de pedir una visita cada quince días porque conocemos la situación que tiene la PRODEUR y en esa sesión planearlo los convenios que se tengan previo a que nosotros ya los autoricemos dentro de las tres comisiones se les planten a ellos para su autorización, si lo ven a bien hacerlo de esa manera. Entonces queda ajustado el convenio de edificación de particulares.

**Referente al tema el Arquitecto Luna comento lo siguiente:** En la parte de los convenios hacer partícipe a las personas que van acompañar por ejemplo Trigón invitarlos para que ellos nos expusieran la problemática que tienen.

**Referente al tema el regidor vocal de la comisión Enrrique García Hernández comento lo siguiente:** Puede generarse un oficio para la reunión con nosotros hacer un avance enviándoles una propuesta de convenio ara que ellos vallan a revisarlo y cuando vengan a la posible reunión de trabajo sepan a qué vienen.

**Referente al tema el Arquitecto Luna comento lo siguiente:** Seria invitarlos y explicarles porque sabemos que es un tema que no cualquiera lo domina explicarles que es un convenio para qué sirve el convenio y todo lo demás que previamente habíamos tratado y con las aportaciones que me parecen muy importantes que se han venido dando en el transcurso de estas dos reuniones en las que he tenido la oportunidad de asistir.

**Referente al tema la regidora presidenta C. Bertha Alicia Rocha García comento lo siguiente:** Entonces haciendo las modificaciones ampliamente realizadas, admitidas y aceptadas por todos los compañeros regidores pongo a su consideración el punto de acuerdo que quedaría dentro de iniciativa con la modificación también del objeto de los convenios y el punto quedaría. Someter a votación del pleno se apruebe la presente iniciativa de acuerdo en el sentido de que se autorice de manera genérica a que los C.C. presidente Municipal Paulo Gabriel Hernández Hernández, sindico municipal, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo , secretario general, Edgar Huerta Sevilla , encargado de la hacienda municipal Roberto Carlos Navarro Vaca y el Arquitecto Gerardo Luna Buenrostro encargado de despacho de dirección de ordenamiento de territorio y/o el director de Ordenamiento del Territorio, previo la firma de cada convenio el mismo deberá de ser analizado, discutidos y aprobados en todos los sentidos por las Comisiones Edilicias , de Obras Publicas, Planeación de Desarrollo Municipal , Desarrollo Urbano y Metropolizacion, así como Servicios Públicos .

Pongo a su consideración si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano lo que resultó APROBADO POR UNANIMIDAD con cinco votos a favor de los regidores presentes de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del voto** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | A favor |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | A favor |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | A favor |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | A favor |
| C. Enrrique García Hernández | Vocal | A favor |

Entonces una vez desahogado el tercer punto del orden del día pasamos al siguiente punto.

**CUARTO PUNTO ASUNTOS VARIOS: La presidenta de la comisión Edilica de Obras Publicas C.Bertha Alicia Rocha Garcia**, pregunto a los regidores vocales presentes que si no había algún otro punto para comentar dentro de la sesión, a lo que respondieron que no.

**QUINTO PUNTO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISION DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION , Y SERVICIOS PUBLICOS** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:24 horas del día 11 de marzo del año 2020 - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Frima** |
| C. Bertha Alicia Rocha García  **Presidenta** |  |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa  **Vocal** |  |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández  **Vocal** |  |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas  **Vocal** |  |
| C. Enrrique Garcia Hernandez  **Vocal** |  |

La presente foja corresponde al acta de sesión ordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISION DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION , Y SERVICIOS PUBLICOS celebrada el 11 de marzo del 2020.